BNF
BANCO NACIONAL DE FOMENTO
Nuestro banco

RESOLUCIÓN DEL DIRECTORIO DEL BANCO NACIONAL DE FOMENTO
Nº 9 Acta 93 Fecha 5-diciembre-2019

CONTRATACIÓN DIRECTA BNF CD Nº 19/2019 PARA LA ADQUISICIÓN DE GAS FM 200 PARA EL BANCO NACIONAL DE FOMENTO – SEGUNDO LLAMADO

VISTOS: La Resolución N° 9 inserta en el Acta 18 de fecha 28 de febrero de 2019 del Directorio del Banco Nacional de Fomento, por la cual se aprobó el Programa Anual de Contrataciones – Ejercicio 2019; la Resolución N° 8 inserta en el Acta 80 de fecha 22 de octubre de 2019 del Directorio del Banco Nacional de Fomento, por la cual se declaró desierto y se autorizó un segundo llamado para la Adquisición de Gas FM 200 para el Banco Nacional de Fomento, en la modalidad de Contratación Directa; las ofertas presentadas por las firmas INGENIERIA MORATAL & ASOCIADOS S.A. y FIRE MASTER S.R.L; el informe CEO Nº 127/2019 de fecha 2 de diciembre de 2019 del Comité de Evaluación de Ofertas; la nota S.O.C. Nº 3.793/2019 de fecha 3 de diciembre de 2019 de la Subgerencia Departamental Operativa de Contrataciones dependiente de la Gerencia General; y,

CONSIDERANDO: Que por informe CEO Nº 127/2019 de fecha 2 de diciembre de 2019 el Comité de Evaluación de Ofertas, recomienda adjudicar a la firma FIRE MASTER S.R.L., la Contratación Directa BNF CD N° 19/2019 para la Adquisición de Gas FM 200 para el Banco Nacional de Fomento – Segundo Llamado, por cumplir la oferta con las condiciones legales, técnicas y económicas estipuladas en la Carta de Invitación; lo establecido en los Artículos 27°, 28° y 34° inciso c) de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas"; por tanto,

EL DIRECTORIO DEL BANCO NACIONAL DE FOMENTO
R E S U E L V E:

Art. 1°) Aprobar el resultado de la Contratación Directa BNF CD Nº 19/2019 para la Adquisición de Gas FM 200 para el Banco Nacional de Fomento – Segundo Llamado, de conformidad con el informe CEO Nº 127/2019 de fecha 2 de diciembre de 2019 del Comité de Evaluación de Ofertas.----------

Art. 2°) Adjudicar la Contratación Directa BNF CD N° 19/2019 para la Adquisición de Gas FM 200 para el Banco Nacional de Fomento – Segundo Llamado, a la firma **FIRE MASTER S.R.L.** el Ítem Nº 1 "Recarga del sistema autónomo de extinción automática de incendio completo con FM200 – conforme especificaciones técnicas", en la modalidad de contrato abierto, por un monto mínimo de G. 42.000.000.- (guaraníes cuarenta y dos millones), incluido el Impuesto al Valor Agregado (IVA) y hasta un monto máximo de G. 84.000.000.- (guaraníes ochenta y cuatro millones), incluido el Impuesto al Valor Agregado (IVA), conforme a la propuesta de adjudicación, por el plazo de 12 (doce) meses, en base a su oferta presentada en ocasión de la apertura de sobres de la convocatoria cuyo resultado se aprueba por el Artículo 1°) de la presente Resolución, y al Anexo que consta de 1 (una) página, foliada y rubricada por los señores Miembros del Directorio, ante el Encargado de Despacho de la Secretaría del Directorio del Banco Nacional de Fomento, que pasa a formar parte integral de la presente Resolución.----------

Art. 3°) Facultar al señor Presidente y al Gerente General Interino del Banco Nacional de Fomento a suscribir el contrato con la firma adjudicada en el Artículo 2°) de la presente Resolución de acuerdo con la Pro forma del Contrato cuyos términos se transcriben en el Pliego de Bases y Condiciones.----------

Art. 4°) Autorizar a la División Cobros y Pagos de la Gerencia Departamental de Finanzas dependiente de la Gerencia de Área de Administración y Finanzas, a efectuar los pagos correspondientes por la adjudicación resuelta en el Artículo 2°) de esta Resolución, previa presentación de las facturas visadas por la dependencia afectada, en prueba de conformidad.---

Art. 5°) Imputar los pagos autorizados por el Artículo 3°) de esta Resolución a las Cuentas y Sub-Cuentas correspondientes.-----

Art. 6°) Encomendar a la Subgerencia Departamental Operativa de Contrataciones dependiente de la Gerencia General, a comunicar a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas y demás afectados lo dispuesto en el Artículo 2°) de la presente Resolución.----------

Art. 7°) Distribuir copia a quienes corresponda y archivar.----------

Fdo.: CARLOS MARÍA FLORENTÍN BENÍTEZ - **PRESIDENTE**
Juan Manuel Gustale Cardoni - Oscar Favián Lovera Chávez
Martha Cristina Zacarías de Sarubbi - **MIEMBROS**
Pablo Martínez Maldonado – Encargado de Despacho, Secretaría del Directorio

cr

Industria Gráfica Intelify S.A. Tel.: +595 61 509092

BANCO NACIONAL DE FOMENTO
Nuestro banco

RESOLUCIÓN DEL DIRECTORIO DEL BANCO NACIONAL DE FOMENTO
Nº 9 Acta 93 Fecha 5-diciembre-2019

CONTRATACIÓN DIRECTA BNF CD N° 19/2019 PARA LA ADQUISICIÓN DE GAS FM 200 PARA EL BANCO NACIONAL DE FOMENTO – SEGUNDO LLAMADO

ANEXO

- **Oferente.: FIRE MASTER S.R.L.**

Ítem	Código de Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad Mínima	Cantidad Máxima	Marca	Procedencia	Precio Unitario (IVA incluido) G.	Precio Total (IVA incluido) G.
1	**12142004-999**	Recarga del sistema autónomo de extinción automática de incendio completo con FM200 - Conforme Especificaciones Técnicas	Unidad	Unidad	1	2	FM	NACIONAL	42.000.000.-	84.000.000.-
Precio Total: Guaraníes ochenta y cuatro millones, incluido el Impuesto al Valor Agregado (IVA).----------										**84.000.000.-**

COPIA
SUBGERENCIA DEPARTAMENTAL OPERATIVA DE CONTRATACIONES

* * *

Industria Gráfica Intelfly S.A. Tel.: +595 61 509092